



Ayuntamiento de Sayalonga

Resolución de Alcaldía

Expediente nº: 82/2017

Asunto: OGP. 17 Convocatoria de Sesión del Pleno Extraordinario. 02.17 marzo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por el Secretario - Interventor, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar sesión extraordinaria del Pleno en el salón de sesiones el día 02 de marzo de 2017, a las 09.00 horas en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria.

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ACTA SESION DE PLENO ORDINARIO 26 DE ENERO DEL 2017.
- 2.- INICIO EXPEDIENTE REVISION DE OFICIO, ACUERDO DE PLENO MUNICIPAL DE 07 DE MAYO DE 1987 DE ENAJENACIÓN DE BIEN DE DOMINIO PÚBLICO.

Lo manda y firma Alcalde-Presidente, Antonio Jesús Pérez González, en Sayalonga, a 24 de febrero de 2017; de lo que, como Secretario - Interventor, doy fe.

Ante mí,
Secretario - Interventor,

Alcalde-Presidente,

Fdo.: Francisco de Paula de la Torre García

Fdo.: Antonio Jesús Pérez González.